

LA VERDAD

SEMANARIO REPUBLICANO

Salamanca: trimestre, . . . 1'25 pts.
— un año, 4'50 »
Fuera, trimestre. 1'50 «
— un año. 6. «

PAGO ADELANTADO

Año I

Salamanca de 20 Noviembre de 1909.

Núm. 5.

Candidatura Republicano Socialista PARA CONCEJIALES

PRIMER DISTRITO

Don Vicente García Martín—Comerciante

SEGUNDO DISTRITO

« Gregorio Juarez Alonso—Médico

« Tomás Martín Bazán—Industrial

TERCER DISTRITO

« Hipólito Rodríguez Pinilla—Catedrático

CUARTO DISTRITO

« Laureano Iscar Pascua—Comerciante

« José Morató Martín—Procurador

QUINTO DISTRITO

« Cesar Santos Allén—Industrial

« Primitivo Santa Cecilia Ribas—Obrero

¡No faltaba más!

Estamos ya en el camino del triunfo. Cualquiera que sea el resultado de la votación que se celebre el día 12 de Diciembre próximo, sean quienes fueren los candidatos que lleguen a tener asiento en el Concejo, el partido republicano puede decirse que ha triunfado ya.

Podrá suceder, aunque no lo esperamos, ni lo creemos, que la votación nos sea desfavorable en algunos centros. Podrá ocurrir, aunque en manera alguna lo consentiremos en lo que de nosotros dependa, que las malas artes que de antiguo vienen empleando nuestros adversarios para corromper el sufragio universal, puedan conseguir, como otras veces, el falseamiento de la voluntad popular, mediante el imperio de la tasega, de la coacción y del soborno. Pero nuestro triunfo es ya indiscutible, después de la Asamblea general celebrada el jueves último.

Habíase anunciado, hasta por los diarios de la localidad, que en la reunión convocada se exteriorizaría el descontento de muchos; á toque de bombo y platillos habíase pregonado que en nuestra reunión habian de producirse, con motivo de la proclamación de candidatos, incidentes ruidosos, que darían al traste con la propuesta formulada por el Comité; alguien, con frase gráfica, aseguró que de allí no saldriamos en condiciones de contarle: la Casa de Socorro, los camilleros

de la Cruz Roja, las farmacias todas, estaban preparadas para prestar auxilios al sin número de víctimas que de la reunión habían de salir.

Los menguados que de tal manera pensaban, sufrieron una gran decepción.

Si hay que pregonarlo muy alto, El partido republicano, pese á los augurios de los pesimistas que no creen en la virtualidad de las ideas y de los egoístas que no atienden mas que á las imposiciones del estómago, dió, en la noche del jueves, como en tantas otras ocasiones, una hermosa, gallarda y expresiva prueba de poseer, como ninguno otro, aquellas virtudes cívicas que levantan el nivel de los pueblos, colocándolos en la categoría de cultos, conscientes y libres, merecedores de disfrutar las preciadas conquistas de la libertad y del progreso.

¿Qué se habian creído de nosotros? ¿Crisían que en nuestro campo podían imperar y sobreponerse otras ideas que las de unión y concordia en aras del partido?

¡Tascad el freno, envidiosos!

Otra incapacidad

DIPUTADO ó NOTARIO

En las elecciones de Diputados provinciales últimamente celebradas por el Distrito de Bejar-Sequeros, á sabiendas de

que era incompatible, fué elegido Diputado por escasa votación de mayoría, pero sí amañado en la forma que lo saben hacer los muñidores que gastamos en esta provincia y sobre todo si pertenecen al grupo de la comunidad que dejó, á fortiori, las riendas del poder, D. Felipe Gomez Moñibas, Notario público de la Ciudad de Bejar. Presentada ei acta á discusión en la constitución anterior de la Diputación y á pesar de las protestas que hicieron algunos Diputados respecto á la incompatibilidad de dicho señor, por su calidad de Notario, fué aprobada por mayoría de votos de los Diputados de aquella comunidad, á sabiendas, como decimos, de que entre el cargo de Notario y de Diputado provincial, existe incompatibilidad notoria con arreglo á la ley Notarial y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y por que contaban con que en aquellos tiempos, cualquiera infracción que se cometiese sería sancionada por los eximios encargados de resolverla, caso de que se hubiese recurrido en contra, puesto que ya de antemano se tenía ésta garantía.

Hoy cayeron ya para no volverse á levantar los dictadorzuelos que tanto daño hicieron en todas partes y justo, legal y razonable es, que, tal exabrupto no prospere por mas tiempo, habiendo llegado el momento de que el Diputado provincial elegido en tales condiciones deje la Notaria á otro de los muchos aspirantes que existen sin colocación, llamando muy seriamente la atención del Sr. Ministro de Gracia y Justicia y Director General de los Registros y del Notariado para que desde luego anuncien la vacante de la Notaria de Bejar, como digno castigo á un funcionario de la fé pública tan fresco y tan desahogado, que conocedor de la ley que rige, mejor que nadie se hace Diputado provincial, muñidor y cacique con la sana intención de acaparar números para su protocolo, en perjuicio de su compañero, el otro Notario de Bejar, que viejo achacoso y considerado hasta la exageración, no ha querido, como De, legado notarial, dar cuenta al Colegio respectivo de este caso de su colega Notario, Diputado y Abogado con protesto de minutas.

SOLIDARIDAD DESHECHA

Nuevamente ha tratado de levantar la cabeza la desacreditada solidaridad salmantina. No nos extraña. Hay una porción de gentes que no tie-

nen otra idea, ni mas propósito, que la de imponer su voluntad, conservando siempre su independencia para no tener que sufrir las consecuencias de que nadie les imponga la suya.

Son espíritus soberbios, caracteres engreídos, que tienen muy á menos todo lo que huelga, de cerca ó de lejos, á disciplina, á significación política, á compromisos de carácter general, que puedan, en alguna ocasión, estar en pugna con sus propios, personales intereses.

Su conducta, en la vida pública, se ha señalado siempre de una manera especial. Si han sido políticos, han procurado eludir las responsabilidades emanadas de los acuerdos de su partido, manifestando su disconformidad en cuanto han creído vislumbrar el mas pequeño atisbo de oposición. Si no han aceptado filiación política, han pretendido siempre hacer constar su conformidad con las opiniones y creencias de sus interlocutores, y así, cuando hablan con republicanos, lo son más que Riego lo fué; cuando con carlistas, se declaran más absolutistas que el difunto Carlos VII y con los monárquicos de la dinastía, se muestran fervientes y entusiastas partidarios de los deportes de la realeza...

Parodiando una de las frases del ético Codorniu, ellos son ellos.

Faltos de bandera, sin fuerzas propias para llevar ni un solo concejal al Municipio, quieren encubrirse con un patriótico lema, que ó nada significa en sus labios, ó es la mas insidiosa de las injurias que pueden lanzar á los demás.

«Todo por Salamanca y para Salamanca,» dicen. «Menos política y más administración.»

Y contra esto tenemos que ir todos los republicanos, los que sentimos ansias de libertad, anhelos de regeneración, protestando de que se nos crea menos amantes que ellos de esta ciudad querida, de que se nos suponga capaces de hacer incompatibles la recta y honrada administración de los intereses municipales con los intereses y aspiraciones de nuestro partido.

El partido republicano, sobre todo, tiene que mantener, que precisamente los propósitos que persigue la llamada solidaridad, han constituido siempre su programa municipal; y por si alguien lo dudara ahí están los nombres de los Iscar, García Romo, Villar, Nuñez, Martín Benito y tantos mas que antepusieron á todo ideal, esencial y fundamentalmente político, el interés general de la población.

Y esto, que no puede negarlo El Adelanto, porque muy cerca tiene quien presencié intervino en aquellas cuestiones;

esto, que tampoco puede negarlo *El Labaro*, por que de antemano viene á reconocerlo incluyendo en su candidatura algunos de aquellos nombres; esto que debe constar, aunque solo sea por referencia á *El Castellano*, y á *La Llanuza*, es lo que seguramente ha movido al partido republicano salmantino á declarar que no acepta la solidaridad.

¿A donde se iría con ella? A que los concejales fuesen nombrados por unos cuantos sin intervención de los demás, mediante la aplicación del artículo 29 de la ley electoral vigente. Pues, de esto al nombramiento de los concejales por el Gobierno, y de aquí, á la supresión del sufragio universal, una de las mas preciadas conquistas de la democracia, no habría mas que un ras.

Reclámese de todos una sola cosa.

Pídase á los partidos políticos que pongan un tacto especial y un esquisito cuidado en la elección de candidatos; ruéguese á los partidos y al cuerpo electoral, que procuren, á todo trance no llevar al concejo á quienes puedan ser tildados de utilizar el cargo para particulares fines; véase por todos los medios de evitar que puedan imperar en aquella casa, los *concejales de oficio*, y esta, esta sí que será una hermosa obra de solidaridad, en la que el partido republicano, y con el partido republicano LA VERDAD, pondrá todos sus arrestos, todos sus entusiasmos y todas sus energías.

Pero, prescindir de nuestro credo, renegar del sufragio universal, sin mas fin que el de endiosar á cuatro nulidades, como las que, salvo raras excepciones, integran las candidaturas solidarias conocidas, eso no podemos hacerlo jamás los republicanos.

No es nuestro egoísmo, no.

En nuestro campo no hay quien tenga vocación concejil, y en LA VERDAD menos: sépalo bien *El Labaro*, ya que ha sabido otras cosas.

Es que defendemos una idea noble y honrada: la de la dignificación del pueblo mediante el ejercicio, de manera consciente, del derecho de votar.

Y crea que si la votación será lo que *suenen*, ese sonido á que alude, no vendrá nunca, no ha venido nunca del campo republicano.

Juicio administrativo

El día 16 se celebró en la Administración de Hacienda, el juicio administrativo señalado para conocer de la denuncia formulada por consecuencia del aforo, realizado en el depósito doméstico de don Melquiades Alvarez.

La Junta declaró, no haber lugar á imponer penalidad por el hecho denunciado, si bien acordó celebrar otro, por una infracción meramente reglamentaria que con seguridad, cometen todos los industriales dueños de los depósitos domésticos, cual es la de no dar conocimiento por escrito, cada ocho días de las entradas y salidas de sus respectivos depósitos.

NUESTRA SOLIDARIDAD

A LOS PERIÓDICOS LOCALES

En el número 2 de LA VERDAD, y bajo el título «El Precio de una retirada» nos hicimos eco de un rumor, acogido también por *El Castellano*, *El Adelanto*, *El*

Salmantino y no recordamos si algun otro colega, de que en la Diputación provincial se había creado una plaza de Inspector, ó cosa así de los establecimientos benéficos, que á mas, de ser completamente innecesaria, hacía presumir, por las condiciones en que fué creada y por la persona que se indicaba para desempeñarla, que á su creación había presidido un gran espíritu de inmoralidad.

Se indicaba entonces y continúa subsistente la indicación, que el llamado á ocupar la plaza, era el actual Diputado D. Telesforo Rodríguez de Dios y que se le otorgaba la prebenda en justa compensación á su retirada en las últimas elecciones provinciales, para impedir, de esta suerte la derrota de alguien que, al fin y al cabo, no ha de poder desempeñar el cargo.

Algo nos resistíamos á creer, que una persona al parecer tan digna como para nosotros lo es D. Telesforo, hubiera aceptado ese *enjuague*, propio solamente de los desaprensivos vividores de la política, que solo de su personal medro se ocupan.

Pero, es el caso que el tiempo pasa: que D. Telesforo no ha desmentido por honor suyo la especie; que la plaza subsiste en el presupuesto provincial y que el peligro de que se adjudique en las condiciones indicadas es inminente.

Y si esto sucede y las cosas se realizan como parecen trazadas, según el público rumor, no constituye todo ello una grave inmoralidad que hay que evitar que se consuma?

LA VERDAD, vuelve á señalar á sus colegas el hecho y les dice:

Si de verdad os cuidáis de los intereses generales de la población y de la provincia á que pertenecemos; si es cierto, como no dudamos, que á vuestras campañas no preside otro objeto que el de mejorar las condiciones de vida de los pueblos, desterrar las inmoralidades y extinguir para siempre los caciquismos; si en vuestras conciencias no se oye otra voz que la del deber y teneis el valor de rechazar cuando de su cumplimiento se trata, toda imposición directa ó indirecta, siquiera vaya revestida con los caracteres de humilde ruego; si, en fin, vuestro esfuerzo es, cual pregonais, todo entero, por Salamanca y para Salamanca, tened entendido que Salamanca reclama, que Salamanca exige é impone una campaña colectiva, una campaña de solidaridad contra el acuerdo de la Corporación provincial, que parece constituir una de las mayores inmoralidades que aquí se han cometido.

Es preciso que en la depuración de esos hechos y en su corrección y enmienda, pongais, por lo menos, la mitad del esfuerzo empleado cuando se trató de una incorrección municipal de fecha reciente.

Hé ahí, estimados colegas, una excelente solidaridad, en la que suponemos no dejareis de intervenir, siquiera para evitar que se nos crea leñadores del arbol caído.

Reunión republicana

El jueves último, previa citación circulada al efecto, celebró Junta General el partido republicano salmantino, para conocer de la candidatura formulada por la Comisión nombrada en la última Asamblea general.

A la hora señalada tomaron asiento en la presidencia los señores Muñoz Orea, Villar, Iscar, Pozueta, Pinilla y Martín Bazán, llegando poco después los Sr. Flores y García Martín, del Comité.

El Sr. Orea pronunció breves y sentidas frases para agradecer al partido su designación y dar cuenta de los trabajos realizados para la formación de la candidatura.

Leida que fué esta por el Sr. Villar, la Asamblea después de discutir ampliamente la situación del candidato Sr. Santa Cecilia, designado por el partido socialista, acordó conceder un voto de confianza al Comité para que de acuerdo con la Agrupación socialista, resolviera lo mas conveniente, aceptando por unanimidad y con gran entusiasmo el resto de la candidatura formada.

El Sr. Morató, candidato propuesto para luchar por el 4.º Distrito, leyó y sometió á la aprobación de la Asamblea un proyecto de manifiesto á sus electores, redactado de acuerdo con su compañero de candidatura Sr. Iscar, que fué acogido con grandes aplausos.

En la reunión que fué muy numerosa, vimos, entre otros muchos que no es posible recordar, á los consecuentes y prestigiosos republicanos Sr. Cachorro, Jarez, Bolao, Brizuela (R. y C.), Montero, Dorado, Sánchez (T. P. J. y M.), La Hor (E. y J.), Gonzalez (V.), Ramos, (A. y L.), Sánchez Alonso, Gonzalez (L.), Martín (F.), Fiel, Talón, Galván, Santos, Iglesias Cea, Martín Bazán (J.) y á los concejales Sr. Villalobos, Millan, Díez Ambrosio, Gambotti, Pando y Sánchez.

DEL MAESTRO NAKENS

Es tan elocuente, tan sincera y tan expresiva la alocución que á los republicanos ha dirigido nuestro querido amigo el Director de *El Motín*; sintetiza de tal suerte nuestra manera de pensar, que aun siendo ya conocida de muchos de nuestros correligionarios, no renunciamos á publicarla para conocimiento de los que no hayan tenido lugar de saborearla.

Dice así:

¡ARRIBA LOS CORAZONES!

Republicanos.

Incorporemos el cuerpo, que está encorvado, el espíritu, que está abatido, y tengamos conciencia plena de lo que somos, valemos y representamos. No para gritar constantemente, bullir arduamente, exaltar personalidades y lanzar ridículas bravatas, si no para poner toda la voluntad y todo el esfuerzo en la obra de la organización republicana. Sin llegar á ésta, será inútil cuanto hagamos ó intentemos. Y este, este es el momento de organizarnos. ¿Qué necesitamos para lograrlo? Que cada republicano que cuente con alguna fuerza la ponga al servicio todos, no al de su ambición, su vanidad ó su conveniencia. La lección tremenda que acaban de darnos los sucesos de Barcelona, nos ha dejado esta enseñanza: disgregados, nada podemos, unidos, podremos atrevernos á todo.

Y digo que este es el momento, porque después de la cobardía... (dura es la palabra, mas no hay otra que exprese mejor la idea) de que hemos dado muestras *todos, todos*, desde Julio acá, permaneciendo silenciosos, inactivos, y bailando al son que nos tocaba La Cierva, se acabaron ya las leyendas de si éste vale más que aquél, y una agrupación menos que la otra... ¡No, no!... De los republicanos de relieve y renombre, todos hemos estado á igual altura en *prudencia*... Ninguno superior en *energía*. El rasero de la igualdad en el apocamiento ha pasado sobre todos, y ya ninguno tenemos derecho á decirle á los demás: ¡Yo, soy yo! Desaparecieron de entre nosotros las categorías de valor y sacrificios, las especialidades revolucionarias... Y añadiré: los que más hemos alardeado de esa especialidad, somos los que peor hemos quedado. Yo el primero. Lo confieso arrepietado.

No, no tratemos de engañarnos. En punto á revolucionarismo, todos los republicanos que figuramos hoy un poco podemos llamarnos de tú. Han muerto los que tenían derecho á que se les estampara en su hoja de hechos lo de *va-*

lor probado, y quedamos únicamente los de valor: se *les supone*. Podrá haber entre nosotros semillas de héroes, pero sin haber brotado, ni menos echado flores, ni menos producido frutos. ¡Abajo, pues, desde hoy, la leyenda de los hombres de acción, hasta que los hechos se la concedan á algunos, ó á muchos!

Y siendo así, ninguno tenemos derecho en adelante á creernos por cima de otros en la escala revolucionaria, sin exponernos á que se nos responda con una carcajada de burla ó una frase de desprecio que nos ejecutamos moralmente.

Haber permanecido todos callados, ó haber hablado tarde, mientras en el mundo entero se gritaba contra el gobierno español; permanecer sumisos, mientras los extranjeros protestaban; vertido á última hora palabras, mientras ellos vertían sangre; todo esto nos imposibilita para bravuconear ahora, y nos impone imperiosamente el deber de organizarnos de manera que no sea posible jamás la repetición de estas vergüenzas. Solo así podremos acaso lograr que se nos perdone nuestra cobardía.

Y hablo de este modo, para ver si consigo llevar á mis correligionarios al convencimiento de que ya no hay pretexto, ni sombra de pretexto, para estar desunidos, y que la división de revolucionarios y no revolucionarios, de radicales y conservadores es completamente arbitraria. Los radicales hemos permanecido durante los sucesos de Barcelona hechos unos perfectos conservadores, y los conservadores han aparecido á última hora completamente radicales.

Si después de pasar la tormenta los conservadores callan, resultarán tan ridículos y despreciables como nosotros los radicales si chillamos. Y aun si se me apurara, diría que los conservadores que se han sentido revolucionarios ante el peligro, han quedado mejor que los revolucionarios que ante el peligro nos sentimos conservadores.

Pero no establezcamos comparaciones cuando tratamos de unirnos, y convenzamos en que todos faltamos á nuestro deber, y por eso estamos hoy en perfectas condiciones para entendernos y rehacer nuestras huestes, como hace todo ejército después de sufrir una derrota.

Y estando ya todos al mismo nivel revolucionario, mejor dicho, de incapacidad revolucionaria, confesémoslo honradamente; y partiendo de la base de nuestra individual impotencia, y de la impotencia de cada grupo ó fracción aislada, sacrifiquemos cada uno lo que debamos sacrificar para que republicanismos, sin distinción de matices, se dé cuanto antes una organización sólida y poderosa que inspire confianza á los republicanos y ahuyente pesimismo en los que no lo son.

¿Que para esto hay que olvidar agravios? Se olvidan. ¿Contradecir afirmaciones? Se contradicen. ¿Hemos podido los unos aliarnos con los carlistas, asesinos de nuestros padres, y no vamos á poder reunirnos nuevamente á nuestros hermanos? Hemos podido los otros contemplar con los brazos cruzados y las lenguas mudas la quema de conventos de Barcelona, y vamos á seguir condenando implacablemente á los que una vez faltaron á sus antecedentes?

¿Que no podemos fundirnos todos en el mismo molde, porque dentro de la República deben existir dos tendencias, la radical y la conservadora? Nadie niega eso; pero no tratamos ahora del *mañana*, sino del *hoy* que ha de traer ese *mañana*, y en ese hoy no caben, ni debe haber otro propósito, otra aspiración, otro credo, ni otra denominación, que la de *hacedores de la República*. Lo demás ya vendrá en su tiempo y sazón.

Calma, serenidad, y grandeza de alma para olvidar y perdonar, ya que todos necesitamos de perdón y olvido; pocas manifestaciones externas de entusiasmo efímero, y muchas voluntades al servicio de una labor fructífera; menos palabras en la boca y mas arranques en el corazón, en suma, lo contrario que hasta aquí...

Y haciendo esto durante el tiempo necesario para que nuestros compatriotas se convenzan de que hemos emprendido con serenidad y energía el camino que conduce á la revolución, de que tan necesitada está España, no ya sólo para redimirse moralmente, sino para dignificarse políticamente y normalizarse económicamente, tengamos por seguro que se pondrán resueltamente á nues-

tro lado; aquí no asustan ya á nadie los radicalismos, lo que asusta al mayor número, es ver que están representados esos radicalismos por hombres que ni ante el enemigo se unen, ni se conciertan, ni se hermanan...

A organizarnos, pues. De no aprovechar esta ocasión, perdamos toda esperanza de contribuir á la salvación de España, y saboreemos de antemano la humillación y la vergüenza de verla repartida entre dos ó tres naciones, que á esto se llegará, y acaso en plazo breve. Y lo tendremos bien merecido. Pues cuando un pueblo ve sin sonrojarse que otros pueblos derraman su sangre y protestan airados contra los gobiernos que le ahrojan, explotan y envilecen, mientras él apenas se atreve á lanzar ridículas quejas, ese pueblo degradado no se pertenece ya: pertenece á los que lo han conquistado moralmente.

Y si los hombres que adquirimos renombre y autoridad por presentarnos como salvadores de este pueblo, nos negásemos en esta hora suprema á entendernos y concertarnos lealmente para salvarlo, quedaríamos por bajo de los mismos que lo tiranizaron.

Y quedaríamos por bajo, porque á la infamia de envilecerle que cometieron ellos, uniríamos la villanía de haberle engañado.

Yo no dudo que nos redimiríamos por virtud de la organización. ¡Oh! No, si lo dudara, rompería esta pluma que constituye todo mi patrimonio intelectual y material, y me retiraría á un rincón á llorar en la miseria la equivocación de una vida consagrada á combatir lo que crecía al compás de mis ataques, el clericalismo; á impulsar lo que bullía sin moverse: el republicanismos; á luchar contra lo que enervaba ó paralizaba fuerzas redentoras: la farsa, la mentira y el interés personal. Afortunadamente para mí fe en el ideal, ese pesimismo que á ratos me invade, dura muy poco, y vuelvo á la lucha con más ardimiento y más esperanza.

Republicanos:
A organizarnos, para evitar que un día puedan arrojar sobre nuestras frentes ese estigma.
Y alcance mas mañana el que más sacrifique hoy.

Organización Republicana

Se convoca á los republicanos para la constitución y organización de las comisiones de distrito, nombramiento de interventores y demás detalles, relacionados con la próxima contienda electoral.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

TERTULIA REPUBLICANA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, número 2, (interior del Café Suizo).—Salamanca.

OBJETO

ART. 1.º La Sociedad titulada TERTULIA REPUBLICANA, que se constituye según los presentes estatutos, tiene por objeto principal allegar los medios necesarios para la construcción de un edificio destinado á la satisfacción de las necesidades del partido republicano salmantino.

ART. 2.º Entretanto se logra este objeto, la presente Sociedad se propone cumplir los siguientes fines:

- Procurar el perfeccionamiento moral é intelectual y el mejoramiento material de sus socios.
- Fomentar y defender los intereses del pueblo de Salamanca, y, en la medida de su actividad, los de la provincia y los de la nación.
- Fomentar y difundir entre los socios y sus familias la educación y la en-

En virtud de esta convocatoria, los republicanos de los distritos 1.º, 2.º y 3.º deberán concurrir al domicilio social, (salón interior del Café Suizo,) el lunes próximo á las siete de la noche, los tercer distrito, á las ocho los del segundo y á las nueve los del primero; y los del 4.º y 5.º el martes 22 á las seis y media y siete y media respectivamente.

A estas reuniones deberán también concurrir, los candidatos proclamados y los concejales que actualmente representan á sus respectivos distritos.

Ruégase á todos la mayor puntualidad.
Salamanca, 19 de Noviembre de 1909.
El Presidente.—*Timoteo M. Orea.*

EL CACIQUISMO EN LOS PUEBLOS

REMITIDO

Sr. Director de la LA VERDAD.

Muy señor mío: Veo con sorpresa que en el periódico de su digna dirección correspondiente al núm. 4 y epigrafiado con el de «Caciquismo etc.» se dice que las obras, subastadas en Rollán y que se han de llevar á cabo con el dinero procedente de láminas liquidadas, no iparacen.

Ha sufrido V. una equivocación del infirmante no lo ha hecho como debia. Las obras, estan poco menos que terminadas, pues solo resta que se cubra la tubería y depósito de agua del pozo artesiano, y se construya el caño.

Lo demás, si es cierto, es decir:

Que se adjudicaron las obras en subasta al criado del Alcalde que salió ultimamente y que esta adjudicación se hizo por su amo:

Que es cierto, que el dicho Alcalde es el único que ha llevado la representación del contratista (su criado), el cual apenas si ha aparecido alguna vez por las obras, (Escuela, salón de sesiones y derribo de un horno de un particular para construirle otro en mejores condiciones, y el pozo artesiano). Verdad y cierto es, que el Alcalde ha dirigido los trabajos, ha admitido obreros ó los ha desechado, él los ha pagado, él ha hecho todo.

Se dice de publico que el Ayuntamiento ha contratado á dos individuos uno después de otro el 1.º de Ciudad-Rodrigo, y el 2.º de León para que construyan el pozo. El de Ciudad-Rodri-

señanza, creando clases de primeras letras, de idiomas, artes y oficios, conocimientos útiles y conferencias teórico prácticas de vulgarización de la ciencia.

a. Fundar entre los socios agrupaciones cooperativas de producción y consumo, de socorro mútuo moral y material, para prestarlos en casos de enfermedades, inutilidad para el trabajo, emigración forzosa y prisión por delitos no comunes.

e. Estrechar las relaciones de armonía entre los elementos republicanos, cooperando á la propaganda de las ideas, sin exclusivismos; á la difusión de la vida laica; á la educación política del pueblo; á la vida higiénica; á las distracciones cultas y al amor al arte en todas sus manifestaciones.

f. Constituir un fondo para auxiliar la acción política, y sostener á los socios obreros que fuesen designados para cargos de elección ó trabajos de propaganda política que les impidan, en todo ó en parte, el ejercicio de su profesión, oficio ó trabajo.

g. Dar domicilio oficial, en el suyo propio, á las entidades políticas ó societarias republicanas que lo soliciten; crear un Centro de consulta médica y jurídica;

go rescindió el contrato pues tal vez no le conviniese el asunto acaso por ser diferente el ajuste que lo que en la subasta se señalara para la construcción del pozo: ello es que, según se dice, perdió en la rescisión un cinco por ciento. Después contrataron con el de León á cuyo objeto marcharon el tal Alcalde y Secretario á dicha ciudad. Ignoramos de modo oficial las condiciones pero sabemos que fueron mejores que las que en la subasta estaban señaladas ó mejor dicho en el presupuesto.

Se ignora lo que se ha perforado del Pozo; lo que si se sabe es, que después de encontrar alguna agua se siguió perforando en granito, hasta donde les ha convenido, pero sin beneficiar la obtención del agua en mas cantidad.

Resumen: ¿Quién ha hecho la obra: el Ayuntamiento ó el criado del Alcalde? ¿Ha sido por subasta ó por administración?

Si así ha sido, ¿porque no se han justificado los gastos? ¿Porque no se le han presentado las cuentas al que entonces ejercia de Síndico D. Francisco Martín Velasco, que muchas veces las pidió, á lo que se negó el Alcalde escudándose en la dichosa subasta? ¿No tenemos derecho los contribuyentes á saber si se administran bien nuestros intereses? ¿Que clase de barullo es este? ¿Hay chanchullo, malversación, falsedad ó que hay? ¿Que dicen á esto las personas ilustradas de la localidad, los dos Médicos, el Farmacéutico y el mismo síndico?

Buen proyecto es el de dar autonomía á los Municipios, pero como se distribuya así la hacienda municipal y no se facilite la investigación... los pueblos no capacitados ¡lucidos quedan!

Lo que me estraña es el silencio de ciertas personas que siempre han estado en la brecha y algunos han sufrido mucho por causa de dicho Alcalde.

Dispenseme V. Sr. Director, á su afectísimo S. S.

Un Contribuyente,

MENUENCIAS

Pero, ¡que de cosas se han dicho conde, en, por, sin, sobre la solidaridad electoral!

¡Vaya un modo de desbararr, señores! «Que la solidaridad es aspiración general que está en la conciencia de todos.» Sí, de todos los que quieren medrar á su sombra.

«Que hasta los enemigos de la solida-

de relaciones y de estadística del trabajo; y disponer de un salón para reuniones públicas, que podrá cederse á toda corporación republicana ó obrera que lo necesite.

h. Proporcionar á los socios grato solaz y lícito esparcimiento.

DE LOS SOCIOS

ART. 3.º Podrán pertenecer á esta Sociedad todos los ciudadanos de buenas costumbres que profesen ideas republicanas.

ART. 4.º El ingreso será mediante solicitud en boletín de inscripción, donde se hará constar nombre, apellidos, domicilio y profesión del aspirante.

ART. 5.º La propuesta ó boletín se fijará en el tablón ó cuadro de anuncios, durante ocho días. Si al cabo de ellos, no recibe la Junta administrativa oposición ó reparo alguno á la admisión, el aspirante adquiere todos los derechos de socio. Si hubiera algun reparo atendible á juicio de la Junta Administrativa, quedará suspendida la admisión, hasta que el Jurado resuelva.

CUOTAS

ART. 6.º La cuota se fija en la canti-

dad afirman que es un progreso.»

Sí, progreso hacia atrás, como el canchrejo; progreso á lo Maura, Cambó, etc.

Que por demasiado, bueno el proyecto de solidaridad no cuajará.»

Ya lo creo; demasiado bueno para los que creían que iban á poder nombrar ahora concejales sin elección; para que mas tarde, sin elección también, los nombra- ran á ellos.

«Que los catalanes deben todo á la solidaridad.»

Cierto: á la solidaridad debe Cataluña todo lo malo que allí ha ocurrido; desde las tendencias separatistas, hasta los sucesos de la semana trágica.

Pero no divaguemos Ulogia, y vamos á ver las ventajas que reportaría aquí la solidaridad electoral.

Y para ello, supongamos que huiera triunfado y comparemos la situación de los concejales solidarios, con otros concejales.

Primera: no tendrían amos. Esto quiere decir que no dependerían de D. Juan A. Sánchez del Campo. El único amo que conocemos es el amo Juan.

Segunda: no tendrían ni quién les pudiera pedir un favor. Esto es, serían unos verdaderos ogros; sin trato social, sin relaciones de familia.

¡Cualquiera pedía un favor á un Pérez Criado, á un González, á un Esperabé, ó á cualquiera de los demás ogros del Concejo futuro!

Ni el mismísimo D. Cecilio, con ser tan atrevido, se permitiría dirigir á su hijo político, ni la más insignificante recomendación.

Tercera: «El teniente de semana no tenía obligación de perdonar la multa impuesta á la criada del elector.»

Entonces, quiere decirse que el teniente perdonaría la multa á la criada de Salamanca entera.

Ó mejor dicho, como Salamanca entera quedaría reducida á media docena ó medio ciento de caballeros particulares, que serían los que hicieran la elección, indudablemente á estos señores, es á quienes solamente habría obligación de perdonar las multas.

Cuarta: «El concejal solidario, no tendría la obligación de hacer la vista gorda.»

Pero, la haría flaca, que podría ser lo mismo ó peor.

Y, ¿á qué seguir?

Hace falta que los concejales no sean personas sino fieras.

¡Que cosas, señores!

Imp. de E. Meca.—Zamora, 24

dad de una peseta mensual. No habrá nunca cuotas extraordinarias, ni de entrada; pero cada socio podrá pagar cuantas cuotas de una peseta le parezcan convenientes, sin adquirir por ello derechos preferentes, ni privilegio alguno.

ART. 7.º La falta de pago de tres cuotas consecutivas supone la baja voluntaria en la Sociedad sin necesidad de otro acuerdo. Sin embargo, si el socio explicase suficientemente que la falta de pago ha obedecido á causas de fuerza mayor, comprobadas que sean por el Jurado, causará nuevamente alta en la Sociedad, previo abono de las tres cuotas atrasadas.

ART. 8.º Ningún socio de la TERTULIA REPUBLICANA podrá serlo á la vez de otro centro ó sociedad que tenga carácter monárquico, establecido ó que pueda establecerse. Comprobada que fuese la contravención á este artículo, el socio será llamado ante el Jurado, que le pedirá la baja en el otro centro, y si no la presentase en término de un mes, será expulsado y su expulsión publicada en el tablón ó cuadro de anuncios.

FONDO SOCIAL

ART. 9.º Para la realización de los fi-

(Continuará)

afé-Restaurant Suizo

DE

VICENTE GONZÁLEZ

Se sirven banquetes y todas cuantas clases de encargos se deseen con prontitud, esmero y economía.

SALON INDEPENDIENTE PARA BODAS

ZAMORA 4 Y 6

Máquina locomovil á vapor, se vende: informarán, Plaza Mayor, número 21.—SALAMANCA.

Elegancia y novedad

Almanagues de bolsillo con anuncios para el próximo año, desde TRES pesetas ciento. Se reciben encargos.—Zamora, 24, imprenta.

ELEGANCIA Y NOVEDAD

IMPRENTA

DE

ENRIQUE MECA

ZAMORA, 24.

En este nuevo establecimiento que dispone de elementos modernos y de personal idóneo, se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á las Artes Gráficas.

Consultorio Jurídico Mercantil

ARROYO DEL CARMEN, 9.-S LAM N C

Reclamaciones á las Compañías de los ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados á las mismas.—Cumplimiento de exhortos.—Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado, provincia y Municipio.—Informes comerciales.

LA VERDAD

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. ENRIQUE MECA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca, trimestre

un año

Fuera semestre

un año

1.25 pesetas

4.50

1.50

6

Número suelto DIEZ céntos.

PAGO ADELANTADO

==Anuncios precios convencionales==

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ZAMORA, 24